

Poder Legislativo

El Senado y la Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General, Decretan

Artículo único.- Autorízase la salida del país de un contingente de la Fuerza Aérea Uruguaya, integrado por 31 (treinta y un) efectivos del Personal Superior y 26 (veintiséis) efectivos del Personal Subalterno, 3 (tres) Aeronaves IA-58 y 3 (tres) Aeronaves A-37B pertenecientes a los Escuadrones N° 1 (Ataque) y N° 2 (Caza) respectivamente, a efectos de participar en el Ejercicio Específico Combinado "CRUZEX FLIGHT", a llevarse a cabo en el Estado de Río Grande del Norte, República Federativa del Brasil, entre el 31 de octubre y el 17 de noviembre de 2013.

Sala de Sesiones de la Cámara de Representantes, en Montevideo,
a 9 de octubre de 2013.

DANIELA PAYSSÉ
1era. Vicepresidenta

VIRGINIA ORTIZ
Secretaria